



**Autoridad Portuaria
Santa Cruz de Tenerife**



Edificio Junta del Puerto. Avda. Francisco La Roche nº49. 38001. Santa Cruz de Tenerife. Islas Canarias. España
+34 922 605 400 / puertosdetenerife.org

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE LA CONVOCATORIA 2023 DE LAS AYUDAS CONCEDIDAS POR LA AUTORIDAD PORTUARIA DE SANTA CRUZ DE TENERIFE A EMPRESAS, PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS, ASOCIACIONES O FUNDACIONES SIN ÁNIMO DE LUCRO QUE TRABAJEN EN BENEFICIO DE LA SOCIEDAD Y PROMUEVEN PROYECTOS SOCIALES, DE FOMENTO DEL EMPLEO Y EL AUTOEMPLEO VINCULADO AL PUERTO, DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, DE IGUALDAD DE GÉNERO, CULTURALES, BENÉFICOS, DEPORTIVOS O QUE FOMENTEN LA INTEGRACIÓN DE LOS PUERTOS GESTIONADOS POR ESTE ORGANISMO CON LAS CIUDADES O POBLACIONES DONDE SE INTEGRAN.

Vistos los expedientes en virtud de las solicitudes y demás documentación presentada por las empresas, personas físicas o jurídicas, asociaciones o fundaciones sin ánimo de lucro (en adelante, los interesados) a la convocatoria del año 2023 de la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife (en adelante APTF), publicada de conformidad a los artículos 17.3 b y 20.8 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, en la Base de Datos Nacional de Subvenciones, (en adelante BDNS), así como un extracto de la misma en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA número 80 de 26 de abril de 2023, se han apreciado los siguientes

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO.- Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, se registraron un total de 32 solicitudes presentadas en tiempo y forma por parte de empresas, personas físicas o jurídicas, asociaciones o fundaciones sin ánimo de lucro según el siguiente detalle, diferenciado en función de cada uno de los ámbitos que se recogen en la convocatoria.

Ámbito integración puerto-ciudad:

R.E.	FECHA	INTERESADO	NIF/CIF	TÍTULO DEL PROYECTO
3137	19/05/2023	Turismo integral en red S.L.	B76667005	Congreso de turismo azul





Autoridad Portuaria Santa Cruz de Tenerife



Edificio Junta del Puerto. Avda. Francisco La Roche nº49. 38001. Santa Cruz de Tenerife. Islas Canarias. España
+34 922 605 400 / puertosdetenerife.org

Ámbito cultural:

R.E.	FECHA	INTERESADO	NIF/CIF	TÍTULO DEL PROYECTO
3281	24/05/2023	Abraham Gil Sicilia	79158624F	Sabores del puerto
3283	24/05/2023	Airam Abella Álvarez	78857219V	Llegando a buen puerto
3135	19/05/2023	Alda Projects S.L.	B16677668	Red para la visibilización del patrimonio cultural e industrial de los puertos canarios
3052	16/05/2023	Ana Isabel Plasencia Niebla	79095654B	Un puerto histórico
3072	17/05/2023	ASMEPO	G09686858	Descubre tu puerto
3278	24/05/2023	Asociación Educativa y Sociosanitaria Los Mayores Valores	G76578012	El puerto: relatos y recuerdos. Una etnografía de sus gentes
2909	15/05/2023	Asociación de Vecinos Voz del Valle	G38323499	Recreación "Toque a rebato" 2023
3156	22/05/2023	Ayuntamiento de Santa Cruz de La Palma	P3803700H	Fiestas del Carmen 2023
3171	22/05/2023	CULTANIA, Gestión Integral del Patrimonio Cultural S.L.	B76661990	Exposición: Anclado en la memoria. La Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife y su patrimonio cultural.
3289	24/05/2023	Factoría Protón S.L.	B16709073	Feria del mar de la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife
3049	16/05/2023	Federico José Pérez Martín	43346318N	Importancia de los puertos en las islas
3218	23/05/2023	Fundación Canaria Correílo La Palma	G38744306	Los puertos de la memoria
3054	16/05/2023	M ^{ra} del Carmen Perdígón de León	45523800S	Cambullón
3146	22/05/2023	Parroquia Matriz Ntra.Sra. de La Concepción	R3800297H	Restauración del retablo de la Virgen del Carmen
3066	16/05/2023	Producciones Ibora S.L.	B72496193	La Farola del Mar
3057	16/05/2023	Producciones Ibora S.L.	B72496193	El puerto como trampolín de la migración canaria
3219	23/05/2023	Sociedad La Cosmológica	G38059309	Mar de la cultura
3287	24/05/2023	UEBOS Comunicación S.L.	B76792951	Puertos con magia: la historia de nuestros puertos
3285	24/05/2023	Valtia Proyectos S.L.	B76672211	Puerto activo
3268	24/05/2023	Vector de Ideas, S.L.	B76705516	Navegarte



Autoridad Portuaria Santa Cruz de Tenerife



Edificio Junta del Puerto. Avda. Francisco La Roche nº49. 38001. Santa Cruz de Tenerife. Islas Canarias. España
+34 922 605 400 / puertosdetenerife.org

Ámbito benéfico:

R.E.	FECHA	INTERESADO	NIF/CIF	TÍTULO DEL PROYECTO
3260	24/05/2023	ASMEPO	G09686858	SIVO

Ámbito igualdad de género:

R.E.	FECHA	INTERESADO	NIF/CIF	TÍTULO DEL PROYECTO
3133	19/05/2023	FACOCIP	G76691252	Un puerto violeta

Ámbito fomento del empleo:

R.E.	FECHA	INTERESADO	NIF/CIF	TÍTULO DEL PROYECTO
3130	19/05/2023	FACOCIP	G76691252	PORT2EMPLEO

Ámbito deportivo:

R.E.	FECHA	INTERESADO	NIF/CIF	TÍTULO DEL PROYECTO
2922	11/05/2023	AMATE	G38855151	Enfrentando los desafíos del tratamiento del cáncer de mama: atención integral a los efectos secundarios desde un enfoque interdisciplinario
3272	24/05/2023	Asociación de familias Diver Gomera	G72934862	Paladas Diversas
3002	15/05/2023	Asociación Deportiva Santa Cruz de Tenerife, Club Deportivo Baloncesto	G38741617	Torneo 3x3 Puertos de Tenerife
3193	23/05/2023	C.D. San Andrés	G38019469	Proyecto MANCAO
3154	22/05/2023	Federación Insular de Vela de Tenerife	Q38780161	IX Copa Puertos de Tenerife
3173	22/05/2023	Real Nuevo Club Náutico de Santa Cruz de La Palma (RCNLP)	G38014957	Vela y natación inclusiva RCNLP



**Autoridad Portuaria
Santa Cruz de Tenerife**



Edificio Junta del Puerto. Avda. Francisco La Roche nº49. 38001. Santa Cruz de Tenerife. Islas Canarias. España
+34 922 605 400 / puertosdetenerife.org

Ámbito social:

R.E.	FECHA	INTERESADO	NIF/CIF	TÍTULO DEL PROYECTO
3132	19/05/2023	FACOCIP	G76691252	Un mar de inserción laboral
3265	24/05/2023	Fundación RANDSTAD	G83844316	Puerto abierto e inclusivo: talento joven sin límites

SEGUNDO.- Con fecha 25 de mayo de 2023 se procedió al análisis de las solicitudes presentadas para cada uno de los ámbitos, tras su examen y evaluación del cumplimiento de los requisitos de elegibilidad de las candidaturas según lo dispuesto en el punto 2 de las Bases reguladoras y de la inclusión de la documentación para su acreditación conforme al punto 3 de las citadas Bases, se propuso SUBSANAR a los siguientes interesados debido a errores en la solicitud o a la ausencia de la documentación preceptiva, apercibiéndoles que, de no presentar la documentación requerida, se les tendría por desistidos de su candidatura, formulándose los requerimientos oportunos a:

INTERESADOS A LOS QUE SE LES SOLICITA SUBSANAR:

1.- ASMEPO. PROYECTO "DESCUBRE TU PUERTO"

S-GEN-002974

(08/06/2023)

2.- ASOCIACION DE FAMILIAS DIVER GOMERA

S-GEN-002976

(08/06/2023)

3.- ASOCIACIÓN DE VECINOS VOZ DEL VALLE

S-GEN-2023/002977

(08-06-2023)

4.- FACTORÍA PROTÓN

S-GEN-2023/002978

(08-06-2023)

5.- ASOCIACIÓN DE CÁNCER DE MAMA DE TENERIFE (AMATE).

S-GEN-2023/002979

(08/06/2023)





**Autoridad Portuaria
Santa Cruz de Tenerife**



Edificio Junta del Puerto. Avda. Francisco La Roche nº49. 38001. Santa Cruz de Tenerife. Islas Canarias. España
+34 922 605 400 / puertosdetenerife.org

6.- ASMEPO. PROYECTO "SIVO"

S-GEN-2023/002980

(08/06/2023)

7.- ASOCIACIÓN EDUCATIVA SOCIOSANITARIA LOS MAYORES VALORES.

S-GEN-2023-2981

(08/06/2023)

8.-CD SAN ANDRÉS

S-GEN-2023/002982

(08-06-2023)

Recibida la documentación de subsanación solicitada, la Secretaria de la Comisión procede a revisar y completar la documentación de los candidatos, verificándose el cumplimiento de las condiciones para adquirir la condición de beneficiario de los interesados analizados en esta fase, así como la integridad de la documentación requerida, **quedando fuera del procedimiento por falta de subsanación el siguiente interesado:**

INTERESADOS	PROYECTO
ASMEPO	DESCUBRE TU PUERTO

TERCERO.- En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 2 de las Bases Reguladoras, se procede al análisis de las candidaturas aceptadas según los criterios y el procedimiento descrito en la convocatoria. En esta fase de la selección, se procede al examen del resto de requisitos previos, así como la documentación presentada con objeto de valorar la idoneidad de la misma para los efectos requeridos y cumplimiento de requisitos de la convocatoria.

CUARTO.- Se convoca a los miembros de la Comisión en fecha 28 de junio de 2023, a la que acuden todos sus miembros.

Como punto de partida se analizan los proyectos con mayor puntuación inicial para comprobar la existencia de una vinculación del objeto de la subvención con la



**Autoridad Portuaria
Santa Cruz de Tenerife**



Edificio Junta del Puerto. Avda. Francisco La Roche nº49. 38001. Santa Cruz de Tenerife. Islas Canarias. España
+34 922 605 400 / puertosdetenerife.org

actividad portuaria. En base a dicha condición, recogida en el punto 2 de las bases, queda fuera de la convocatoria por no acreditar dicho extremo:

R.E.	FECHA	INTERESADO	NIF/CIF	TÍTULO DEL PROYECTO
2922	11/05/2023	AMATE	G38855151	Enfrentando los desafíos del tratamiento del cáncer de mama: atención integral a los efectos secundarios desde un enfoque interdisciplinario

QUINTO.- Se procede a continuación por los integrantes de la Comisión a valorar la clasificación por áreas de algunos de los proyectos presentados, considerando la posibilidad de englobarlos en una categoría diferente a la propuesta por el interesado atendiendo a la finalidad pretendida por aquel.

Por acuerdo de la Comisión, se decide categorizar los proyectos presentados por la Asociación Socioeconómica Factoría de Cohesión Ciudad-Puerto Islas Canarias, así como por Turismo Integral en Red en el área reconocida o identificada en las bases de la convocatoria como *"De fomento del empleo y el autoempleo vinculado al puerto"*.

R.E.	FECHA	INTERESADO	NIF/CIF	TÍTULO DEL PROYECTO
3132	19/05/2023	FACOCIP	G76691252	Un mar de inserción laboral
3133	19/05/2023	FACOCIP	G76691252	Un puerto violeta
3130	19/05/2023	FACOCIP	G76691252	PORT2EMPLEO
3137	19/05/2023	Turismo integral en red S.L.	B76667005	Congreso de turismo azul

SEXTO. Tras dicha reclasificación se acuerda repartir la cantidad destinada a la convocatoria de este año, cien mil euros (100.000€), a partes iguales entre las cinco áreas definitivas - Cultural, Deportiva, Fomento del empleo y autoempleo vinculado al puerto, Social y Benéfica- correspondiendo veinte mil euros (20.000 €) a cada una de ellas.

SÉPTIMO. Ante el importante número de iniciativas presentadas, los miembros de la Comisión deciden por unanimidad otorgar al proyecto mejor valorado de cada área el total de la subvención solicitada hasta un importe máximo de 20.000 euros; dicho importe es el resultante de dividir la dotación presupuestaria de cien mil euros (100.000 euros) entre las cinco categorías donde existen proyectos presentados y, en caso de empate, distribuirla en proporción a la cantidad solicitada.

El único empate existente tras la valoración da en la categoría deportiva. Por lo que se decide dotar a la categoría deportiva con la cantidad de veinte mil euros (20.000 €) más la suma de “excedentes presupuestarios de otras categorías”. Es decir a los veinte mil euros (20.000 €) se le añade el sumatorio resultante de la resta entre veinte mil euros menos el importe del proyecto ganador de cada una de las categorías y proceder como se indicó anteriormente a realizar una distribución proporcional a los importes solicitados entre los proyectos seleccionados.

OCTAVO.- Realizadas las oportunas valoraciones conforme los criterios recogidos en las bases reguladoras, se propone por la Comisión la siguiente puntuación y concesión de subvención a los candidatos incluidos en el ANEXO 1.

NOVENO.- Conforme lo dispuesto por el artículo 24.4 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones-, se notifica a los interesados la propuesta provisional de concesión de subvenciones, recogiendo la relación de provisional de los proyectos admitidos y excluidos, concediéndoles un plazo de DIEZ (10) días para presentar las alegaciones que consideran oportunas.

DÉCIMO.- Transcurrido el plazo previsto en el apartado anterior y visto que no se recibió alegación alguna, el listado de solicitudes seleccionadas para la propuesta de resolución definitiva coincide en su totalidad con la propuesta de resolución provisional.

A los referidos antecedentes de hecho, le son de aplicación los siguientes

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO.- La competencia para dictar la propuesta provisional de resolución de concesión de subvenciones corresponde a la Comisión de Valoración según lo dispuesto en el punto 6 de las Bases reguladoras.

SEGUNDO.- El procedimiento se instruye en virtud de lo recogido en las Bases reguladoras y en lo no dispuesto expresamente por las citadas Bases, subsidiariamente, por Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y



**Autoridad Portuaria
Santa Cruz de Tenerife**



Edificio Junta del Puerto. Avda. Francisco La Roche nº49. 38001. Santa Cruz de Tenerife. Islas Canarias. España
+34 922 605 400 / puertosdetenerife.org

Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

ANEXO 1

La Comisión reunida con fecha 28 de junio de 2023 propone **la concesión de subvención** a los siguientes interesados:

	INTERESADOS	PROYECTO	ÁMBITO TERRITORIAL	Nº DE PERSONAS	COLABORACION ENTRE EMPRESAS	INNOVACION DEL PROYECTO	ENFOQUE DE GÉNERO	PUNTUACIÓN TOTAL	IMPORTE SOLICITADO	IMPORTE CONCEDIDO
ÁMBITO CULTURAL	FACTORÍA PROTÓN	FERIA DEL MAR DE LA AUTORIDAD PORTUARIA	20	40	10	*1,2		84	15.000	15.000
ÁMBITO DEPORTIVO	ASOCIACIÓN DE FAMILIAS DIVER GOMERA	PALADAS DIVERSAS	20	30	10	1		60	34.560	21.446
	ASOCIACION DEPORTIVA SANTA CRUZ DE TENERIFE CLUB DEPORTIVO BALONCESTO	TORNEO 3X3 PUERTOS DE TENERIFE	10	40	10	1		60	17.000	10.549
	FEDERACIÓN INSULAR DE VELA DE TENERIFE	IX COPA PUERTOS DE TENERIFE	20	30	10	1		60	10.000	6.205
FOMENTO DEL EMPLEO Y AUTOEMPLEO	ASOCIACION FACTORÍA DE COHESIÓN CIUDAD PUERTO ISLAS CANARIAS	UN PUERTO VIOLETA	20	40	10	1	5	75	30.000	20.000
ÁMBITO SOCIAL	FUNDACION RANDSTAD	PUERTOABIERTO E INCLUSIVO: TALENTO JOVEN SIN LÍMITES	20	30	10	1	5	65	6.800	6.800
ÁMBITO BENÉFICO	ASMEPO	SIVO	10	40	10	1		60	20.000	20.000
								TOTAL	133.360	100.000

En Santa Cruz de Tenerife, a 12 de septiembre de 2023



**Autoridad Portuaria
Santa Cruz de Tenerife**

Edificio Junta del Puerto. Avda. Francisco La Roche nº49. 38001. Santa Cruz de Tenerife. Islas Canarias. España
+34 922 605 400 / puertosdetenerife.org

Pedro Suárez López de Vergara
PRESIDENTE

VOCALES:

Javier I. Mora Quintero
DIRECTOR

Maite Salazar Laplace
JEFA DE DIVISIÓN DE PERSONAS Y ORGANIZACIÓN DE LA APTF



**Autoridad Portuaria
Santa Cruz de Tenerife**

Edificio Junta del Puerto. Avda. Francisco La Roche nº49. 38001. Santa Cruz de Tenerife. Islas Canarias. España
+34 922 605 400 / puertosdetenerife.org

María Dolores Septién Terreros
**JEFA DEL CENTRO DE COORDINACIÓN DE SALVAMENTO MARÍTIMO DE SANTA
CRUZ DE TENERIFE**

Almudena Rivera Dean
**JEFA DE DEPENDENCIA DE SANIDAD EXTERIOR DE LA SUBDELEGACIÓN DEL
GOBIERNO**

Carlos María Crespo Criado
JEFE DE DIVISIÓN DE GABINETE DE PRESIDENCIA



**Autoridad Portuaria
Santa Cruz de Tenerife**

Edificio Junta del Puerto. Avda. Francisco La Roche nº49. 38001. Santa Cruz de Tenerife. Islas Canarias. España
+34 922 605 400 / puertosdetenerife.org

María José Martel Dorta
JEFA DE UNIDAD DE CUMPLIMIENTO CORPORATIVO DE LA APTF

SECRETARIA:

Eva María Rodríguez Padrón
JEFA DE UNIDAD DE COMUNICACIÓN DE LA APTF